

INFORME TÉCNICO SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR


Expediente: EXPTE 24-00037

Título: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO MOVILIDAD INTELIGENTE DERIVADOS DE LA "ORDEN CITI"

Lote 2: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN PRINCIPAL DEL PROYECTO "SISTEMA SMART MOVILIDAD GRAN VEGA"

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCTMOVILIDAD INTELIGENTE DERIVADOS DE LA "ORDEN CITI" (1
Cartuja EXPTE 24-00037)-LOTE 2. INFORME TÉCNICO VALORACIÓN
41092 – Sevilla SOBRE 02

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN


FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO JESUS MAYA HURTADO	20/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 1/17	

Índice de contenidos

1 OBJETO.....	3
2 NOTAS PREVIAS.....	3
3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN.....	3
4 OFERTAS PRESENTADAS.....	3
5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.....	4
6 PUNTUACIONES OBTENIDAS.....	7
6.1 RESUMEN.....	7
6.2 ACTISA.....	8
6.3 INNOVASUR.....	8
7 DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA.....	10
7.1 ACTISA.....	10
7.2 INNOVASUR.....	15

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO 2
 Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCTMOVILIDAD INTELIGENTE DERIVADOS DE LA "ORDEN CITI" (EXPTE 24-00037)-LOTE 2. INFORME TÉCNICO VALORACIÓN
 Cartuja SOBRE 02
 41092 – Sevilla

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO JESUS MAYA HURTADO	20/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 2/17	

1 OBJETO

El presente documento constituye el informe técnico referido a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor del expediente DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO MOVILIDAD INTELIGENTE DERIVADOS DE LA “ORDEN CITI” EXPTE 24-00037 y Lote 2: DESARROLLO E IMPLANTACIÓN PRINCIPAL DEL PROYECTO “SISTEMA SMART MOVILIDAD GRAN VEGA”

2 NOTAS PREVIAS

- Ante cualquier discrepancia entre la información contenida en este informe y la incluida en los pliegos y demás documentación oficial publicada en el perfil del contratante, prevalecerá esta última.
- En el detalle de la segregación de puntuaciones que se muestran en las diferentes tablas pueden apreciarse incoherencias aparentes derivados de errores de redondeo. Debido a que, según se indica en los pliegos, el redondeo se produce al final a dos decimales.

3 COMPOSICIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN

El Comité técnico de Valoración ha estado compuesto para este lote con las siguientes personas:

De parte de SANDETEL:

- D. Jesús Yanguas Álvarez de Toledo
- D. Antonio Oliveros Garrido
- D. Jesús Maya Hurtado

En representación de las Entidades Locales Beneficiarias de la subvención en especie que motiva esta licitación:

- D. Juan Carlos Pérez Expósito


4 OFERTAS PRESENTADAS

La mesa de contratación de SANDETEL remite a los mencionados técnicos la documentación aportada como propuesta técnica de las siguientes empresas oferentes:

- Actividades de Consultoría Técnica Investigación y Servicios Avanzados. S.L. (ACTISA)
- Innovaciones Tecnológicas del Sur, S.L. (INNOVASUR)
- Métrica6 Ingeniería y Desarrollos S.L. (MÉTRICA6)

De las 3 ofertas recibidas, cabe destacar que el documento aportado por **MÉTRICA6** no se trata de la propuesta técnica, y en consecuencia **no puede ser evaluada**, procediendo en consecuencia a la valoración sólo de las presentadas por ACTISA e INNOVASUR.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO JESUS MAYA HURTADO	20/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 3/17	

5 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR

El conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor contribuye con un peso porcentual del 49% a la valoración final de la propuesta.

Cada criterio individual tiene asignado un peso porcentual de contribución a dicho total, de manera que la suma de los pesos de todos los criterios conforman el 100% de la valoración dependiente de juicios de valor. Cada subcriterio se valora individualmente con una puntuación máxima de 10 puntos, siendo su contribución al criterio del que dependen según corresponde a su peso porcentual asignado. La suma de los pesos porcentuales de los subcriterios conforman el 100% de la valoración del criterio del que dependen.

Para la asignación de puntuación a cada uno de los subcriterios directamente puntuables, se aplicará el siguiente baremo en una escala de 0 a 10 ¹:


- Deficiente: [0, 2) puntos
- Insuficiente: [2, 5) puntos
- Suficiente: [5, 6) puntos
- Bueno: [6, 8) puntos
- Destacable: [8, 10] puntos

Se redondeará a dos decimales en la puntuación final. No obstante, a título ilustrativo y orientativo se muestra en las sucesivas tablas la contribución absoluta de puntuaciones máximas por criterio y subcriterios. Para mostrar una información consistente, se realizan unos ajustes derivados de errores por redondeos a dos decimales. En este sentido, en algunas puntuaciones máximas en subcriterios se suma o resta una centésima. Con estos ajustes se persigue que la suma de las puntuaciones máximas del conjunto de subcriterios asociados a cada criterio, coincida con la puntuación resultante de aplicar el peso indicado de este sobre la puntuación máxima que se puede obtener en la valoración sujeta a juicios de valor.


Así mismo, **se establece un umbral mínimo para todos los lotes del 50%** (24,5 puntos) de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios sujetos a juicio de valor para continuar en el proceso selectivo para la valoración de los criterios sujetos a la aplicación de fórmulas.

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	CONTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS*
CJV01	Nivel de calidad de cada uno de los componentes La valoración de cada subcriterio del “nivel de calidad” asociado a cada uno de los componentes, se obtendrá en	58 %	28,42


¹Los intervalos incluyen el número próximo al corchete, pero no el próximo al paréntesis. A modo ilustrativo se aclara que para el intervalo “deficiente” iría desde el 0 puntos inclusive, hasta 2 , no inclusive

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	PK2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 4/17	

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	CONTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE PUNTUACIONES MÁXIMAS*
	función de los siguientes aspectos, contribuyendo cada uno con el mismo peso (1/3): 1. El nivel de detalle de la información [D] 2. La claridad expositiva [C] 3. El nivel de adecuación de la solución propuesta [A]		
CJV01.01	Componentes 1 y 2. Sistema de gestión inteligente de cámaras de control de tráfico y de cámaras de control de aforo y aparcamiento.	28 %	7,96
CJV01.02	Componente 3. Estaciones de patinetes.	24 %	6,82
CJV01.03	Componente 4. Sistema de calidad del aire.	24 %	6,82
CJV01.04	Componente 5. APP de movilidad.	24 %	6,82
CJV02	Aspectos transversales de la solución técnica propuesta	30 %	14,70
CJV02.01	Claridad y coherencia en la descripción técnica integral de la solución. Se valorarán con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad una solución técnica integral y consistente.	30 %	4,41
CJV02.2	Propuesta de seguridad. Se valorará de manera particular las funcionalidades y mecanismos para la implantación de las medidas de seguridad presentados por el licitador, que dando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad establecidos en el Pliego de prescripciones técnicas, maximicen la protección de la infraestructura, los sistemas y los dispositivos que se deban desplegar con el objeto de obtener una solución robusta frente a riesgos y vulnerabilidades.	30 %	4,41
CJV02.3	Optimización costes operación y mantenimiento. Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad las medidas diferenciadoras o características destacables de su solución técnica que repercutan en una optimización de los costes de operación y mantenimiento del proyecto.	20 %	2,94
CJV02.4	Mapeo de requisitos. Se valorará de manera particular con mayor puntuación aquellas propuestas que describan con mayor claridad cómo la solución técnica cumple con los requisitos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas.	10 %	1,47
CJV02.5	PoC de la solución ofertada. Se valorará de manera particular el grado de funcionalidades implementadas en la potencial puesta a disposición de una herramienta que sirva de prueba de concepto funcional (PoC) de la solución técnica integral propuesta, que permita visualizar y experimentar con una solución análoga a la descrita en la oferta. Esta PoC se usará por parte de las personas evaluadoras con el exclusivo objetivo de comprender mejor la solución oferta. La PoC debe consistir en un sistema de información web o plataforma virtual accesible mediante protocolo https vía	10 %	1,47

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD		PÁG. 5/17

	internet. En caso de incluirse en la oferta, deberá proporcionarse, al menos, un usuario por perfil junto a las instrucciones del acceso y uso de la PoC, y estar disponible hasta que se resuelva definitivamente la licitación. En caso de que no se proporcione esta PoC o esta no se ponga a disposición con las condiciones mínimas mencionadas, se consideraría “Deficiente” en correspondencia al sistema de baremación general establecido, con asignación de cero (0) puntos para este subcriterio		
CJV03	Plan de proyecto	8 %	3,92
CJV03.01	Gestión de riesgos y calidad. Se valorará con el mismo peso: i) la completitud de los posibles riesgos detectados y la identificación de factores críticos que pudieran impactar en los resultados del proyecto y la propuesta de acciones de mitigación, y ii) la propuesta de gestión de la calidad, en la medida que comprenda todos los productos y/o servicios contemplados en la propuesta, atendiendo a la trazabilidad completa desde los requisitos del proyecto hasta la validación por el cliente	60 %	2,35
CJV03.02	Planificación y seguimiento. Se valorará con el mismo peso i) el nivel de detalle y optimización de la planificación temporal, atendiendo a la exactitud de la relación de tareas, los hitos clave y la asignación de recursos (personales y materiales) a cada una de ellas, y y ii) la metodología de seguimiento propuesta con los mecanismos de control adecuados para la ejecución del proyecto.	40 %	1,57
CJV04	Nivel de impacto en innovación social	2 %	0,98
CJV04.01	Valor y experiencia. Se valorará la justificación sobre la existencia de un aporte de valor a la ciudadanía, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, aportándole ventajas económicas, sociales o de salud, e introduciendo algún cambio en su experiencia y en cómo vive la relación con la/s Entidad/es Beneficiaria/s.	50 %	0,49
CJV04.02	Organización y digitalización. Se valorará la justificación sobre la introducción y utilización de medios y procesos digitales que contribuyan a una reestructuración de los recursos y procedimientos de la/s Entidad/es Beneficiaria/s, de forma que esto devengue en un mayor beneficio para la ciudadanía.	50 %	0,49
CJV05	Mejora en el sistema de carga de las estaciones de patinetes del componente 3. En relación al componente 3, se valorará mediante este criterio la incorporación de un sistema de carga inalámbrica adicional. Esta funcionalidad haría mucho más versátil la solución final, contribuyendo a la mejora en la explotación y usabilidad del sistema al permitir el uso de nuevos patinetes con este tipo de sistemas de carga. De manera excepcional, el sistema de valoración de este criterio será el siguiente: se asignará su puntuación máxima si	2 %	0,98

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JU6HRAE2X3GPHD	PÁG. 6/17	

	<p>se aprecia en la descripción técnica de las estaciones de patinetes ofertadas que se incluye de forma clara y detallada un sistema de carga inalámbrica adicional al sistema requerido, especificándose el conjunto de características y requisitos adicionales que debería cumplir este nuevo sistema tanto para las estaciones como los propios patinetes. En otro caso, se asignará 0 puntos.</p>		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

6 PUNTUACIONES OBTENIDAS


6.1 RESUMEN

De los 49 puntos como máximo reservados para estos criterios, las dos ofertas que se han podido evaluar superan el umbral mínimo establecido, con el siguiente resumen de puntuaciones obtenidas especificado por criterio de valoración:

Empresa oferente	Criterios					Total
	CJV01	CJV02	CJV03	CJV04	CJV05	
INNOVASUR	24,45	11,72	2,69	0,59	0,00	39,45
ACTISA	20,17	5,64	1,32	0,47	0,98	28,58
MÉTRICA6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

A continuación se muestra el detalle de la puntuación obtenida por criterio y subcriterio, donde

- En las columnas [A1], [A2], y [A3] se recogen la baremación cuantitativa de 0 a 10 de cada uno de los aspectos que se describen para cada aspecto tenido en cuenta de aplicación a cada subcriterio según se indica en la propia tabla. Si hubiera solo un único aspecto su puntuación se incluiría por defecto solo en la [A1]
- En la columna “Baremación Cuantitativa relativa [0,10]” se muestra el total (promedio entre todos los aspectos identificados para cada criterio / subcriterio
- En la columna “Baremación cualitativa” se muestra la valoración expresados en términos cualitativos.
- En la columna “Contribución porcentual relativa” se muestra la contribución porcentual relativa de cada criterio / subcriterio en función de lo pesos asignados para cada uno.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 7/17	

6.2 ACTISA


EMPRESA	ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	Baremación Cuantitativa relativa [0,10]			Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas	
				[A1]	[A2]	[A3]				
ACTISA	CJV01	Nivel de calidad de la oferta [A1]= Nivel Detalle [D] [A2]= Claridad Expositiva [C] [A3]= Nivel de adecuación [A]	58 %	7,47	6,78	7,04	7,10	Bueno	41,16%	20,17
ACTISA	CJV01.01	Componentes 1 y 2. Sistema de gestión inteligente de cámaras de control de tráfico y de cámaras de control de aforo y aparcamiento.	28 %	6,00	5,25	5,00	5,42	Suficiente	15,17%	4,31
ACTISA	CJV01.02	Componente 3. Estaciones de patinetes.	24 %	9,25	8,50	9,25	9,00	Destacable	21,60%	6,14
ACTISA	CJV01.03	Componente 4. Sistema de calidad del aire.	24 %	8,63	8,13	8,25	8,33	Destacable	20,00%	5,68
ACTISA	CJV01.04	Componente 5. APP de movilidad.	24 %	6,25	5,50	6,00	5,92	Suficiente	14,20%	4,04

EMPRESA	ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	Baremación Cuantitativa relativa [0,10]			Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas	
				[A1]	[A2]	[A3]				
ACTISA	CJV02	Aspectos Transversales de la solución técnica propuesta Claridad y coherencia en la descripción técnica integral de la solución	30 %	3,84	0,00	0,00	3,84	Insuficiente	11,51%	5,64
ACTISA	CJV02.01	Propuesta de Seguridad	30 %	4,63	N/A	N/A	4,63	Insuficiente	13,88%	2,04
ACTISA	CJV02.2	Optimización costes operación y mantenimiento	20 %	4,13	N/A	N/A	4,13	Insuficiente	12,38%	1,82
ACTISA	CJV02.3	Mapeo de requisitos	10 %	4,38	N/A	N/A	4,38	Insuficiente	4,38%	0,64
ACTISA	CJV02.5	Poc de la Solución ofertada	10 %	2,75	N/A	N/A	2,75	Insuficiente	2,75%	0,40
ACTISA	CJV03	Plan de proyecto	8 %	4,68	2,08	0,00	3,38	Insuficiente	2,70%	1,32
ACTISA	CJV03.01	Gestión de riesgos y calidad [A1]: Riesgos-completitud [A2]: Calidad- Trazabilidad-completitud	60 %	4,88	2,38	N/A	3,63	Insuficiente	21,75%	0,85
ACTISA	CJV03.02	Planificación y Seguimiento [A1]: Planif. Temp.-Nivel [A2]: Seguimiento-Metodología	40 %	4,38	1,63	N/A	3,00	Insuficiente	12,00%	0,47

EMPRESA	ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	Baremación Cuantitativa relativa [0,10]			Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas	
				[A1]	[A2]	[A3]				
ACTISA	CJV04	Nivel de impacto en innovación social	2 %	4,75	0,00	0,00	4,75	Insuficiente	0,95%	0,47
ACTISA	CJV04.01	Valor y experiencia	50 %	5,13	N/A	N/A	5,13	Suficiente	25,63%	0,25
ACTISA	CJV04.02	Organización y Digitalización	50 %	4,38	N/A	N/A	4,38	Insuficiente	21,88%	0,21
ACTISA	CJV05	Mejora en el sistema de carga de las estaciones de patinetes del componente 3.	2 %	10,00	N/A	N/A	10,00	Destacable	2,00%	0,98

6.3 INNOVASUR


Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO
 Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCTMOVILIDAD INTELIGENTE DERIVADOS DE LA "ORDEN CITI" (EXPTE 24-00037)-LOTE 2. INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 02 8

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO			20/09/2024
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO			
	JESUS MAYA HURTADO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD		PÁG. 8/17	

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	Baremación			Baremación Cuantitativa a relativa [0,10]	Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas
			[A1]	[A2]	[A3]				
CJV01	Nivel de calidad de la oferta [A1]= Nivel Detalle [D] [A2]= Claridad Expositiva [C] [A3]= Nivel de adecuación [A]	58 %	8,86	8,29	8,66	8,60	Destacable	49,90%	24,45
CJV01.01	Componentes 1 y 2. Sistema de gestión inteligente de cámaras de control de tráfico y de cámaras de control de aforo y aparcamiento.	28%	9,25	8,50	8,75	8,83	Destacable	24,73%	7,03
CJV01.02	Componente 3. Estaciones de patinetes.	24%	9,00	8,25	8,63	8,63	Destacable	20,70%	5,88
CJV01.03	Componente 4. Sistema de calidad del aire.	24%	8,63	8,13	8,50	8,42	Destacable	20,20%	5,74
CJV01.04	Componente 5. APP de movilidad.	24%	8,50	8,25	8,75	8,50	Destacable	20,40%	5,80
CJV02	Aspectos Transversales de la solución técnica propuesta	30%	7,98	0,00	0,00	7,98	Bueno	23,93%	11,72
CJV02.01	Claridad y coherencia en la descripción técnica integral de la solución	30%	8,50	N/A	N/A	8,50	Destacable	25,50%	3,75
CJV02.2	Propuesta de Seguridad	30%	8,00	N/A	N/A	8,00	Destacable	24,00%	3,53
CJV02.3	Optimización costes operación y mantenimiento	20%	7,25	N/A	N/A	7,25	Bueno	14,50%	2,13
CJV02.4	Mapeo de requisitos	10%	9,25	N/A	N/A	9,25	Destacable	9,25%	1,36
CJV02.5	PoC de la	10%	8,50	N/A	N/A	8,50	Bueno	9,25%	1,36

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PESOS RELATIVOS DE REFERENCIA	Baremación			Baremación Cuantitativa a relativa [0,10]	Baremación cualitativa	Contribución porcentual relativa	Puntuaciones absolutas
			[A1]	[A2]	[A3]				
CJV03	Plan de proyecto	8%	7,10	6,60	0,00	6,85	Bueno	5,48%	2,69
CJV03.01	Gestión de riesgos y calidad [A1]: Riesgos-completitud [A2]: Calidad-Trazabilidad-completitud	60%	6,25	5,75	N/A	6,00	Bueno	36,00%	1,41
CJV03.02	Planificación y Seguimiento [A1]: Planif. Temp.-Nivel Detalle-optimización [A2]: Seguimiento-Metodología	40%	8,38	7,88	N/A	8,13	Destacable	32,50%	1,27
CJV04	Nivel de impacto en innovación	2%	6,00	0,00	0,00	6,00	Bueno	1,20%	0,59
CJV04.01	Valor y experiencia	50%	6,00	N/A	N/A	6,00	Bueno	30,00%	0,29
CJV04.02	Organización y Digitalización	50%	6,00	N/A	N/A	6,00	Bueno	30,00%	0,29
CJV05	Mejora en el sistema de carga de las estaciones de patinetes del componente 3.	2%	0,00	N/A	N/A	0,00	Deficiente	0,00%	0,00

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO 9
 Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCTMOVILIDAD INTELIGENTE DERIVADOS DE LA "ORDEN CITI" (EXPTE 24-00037)-LOTE 2. INFORME TÉCNICO VALORACIÓN SOBRE 02

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO			20/09/2024
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO			
	JESUS MAYA HURTADO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD		PÁG. 9/17	


7 DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA

En la tabla del apartado anterior ya se resume la baremación cualitativa asignada a cada criterio y subcriterio. No obstante, se detalla a continuación los aspectos destacados que por un lado han contribuido positivamente a la valoración y por otro aquellos que se consideran los principales puntos débiles de cada una de las ofertas valoradas.


7.1 ACTISA

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO 10
 Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCTMOVILIDAD INTELIGENTE DERIVADOS DE LA "ORDEN CITI" (EXPTE 24-00037)-LOTE 2. INFORME TÉCNICO VALORACIÓN
 Cartuja SOBRE 02
 41092 – Sevilla


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO JESUS MAYA HURTADO	20/09/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 10/17	


OFERTA ACTISA. DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV01.01 – Nivel de Calidad. Componentes 1 y 2 : “Suficiente”	
Se ofertan cámaras adaptadas según el uso principal indicado, con una descripción de funcionalidades básicas del software de gestión pero con un nivel de detalle suficiente.	No se considera que se aporte una descripción clara de su propuesta de implementación, limitándose prácticamente, a aportar una relación de equipamiento con sus hojas de características.
	Se incluye en la oferta la previsión de sustitución de los tipo de cámara principal por otros modelos en caso de problemas de suministro. Solamente se indica que estas cámaras son de características similares pero no se justifica ni se aporta más información al respecto. Adicionalmente, en el pliego se indicaba que preferentemente todos los elementos suministrados de un mismo tipo serán del mismo fabricante, que si bien no se establece en sentido estricto, no se estaría atendiendo a esta indicación preferente al indicar esta posibilidad de sustitución de equipos de distinto fabricante.
	Se propone un suministro de equipamiento (Servidor grabación y PC Sobremesa) que no se considera a priori congruente con los motivos por los que se ha optado por la provisión del proyecto bajo la modalidad "Software as a Service"(SaaS). La provisión e instalación de estos equipos en ubicación del cliente para el despliegue de este componente es un aspecto no contemplado en el alcance actual del proyecto, porque actualmente no se tienen previstos asignar recursos para su operación y mantenimiento a este tipo de equipamiento.
CJV01.02 – Nivel de Calidad. Componente 3: “Destacable”	
Oferta destacable prácticamente en todos los aspectos, valorándose el nivel de particularización presentado, apoyando el cumplimiento de requisitos, con descripciones, esquemas explicativos además de las hojas técnicas	La claridad expositiva es el aspecto menos valorado de este componente.
CJV01.03 – Nivel de Calidad. Componente 4: “Destacable”	
Claridad en el cumplimiento de requisitos con descripciones técnicas derivadas de los productos ofertados, con explicaciones detalladas más allá de la mera aportación de la hoja de características técnicas Descripción de un plan de aseguramiento de la calidad del dato y de mantenimiento	Hubiera sido deseable mayor particularización al proyecto y la aportación más clara de una descripción funcional.
CJV01.04 – Nivel de Calidad. Componente 5: “ Suficiente ”	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 11/17	


OFERTA ACTISA. DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
Propuesta de adaptación de aplicación existente, incluyendo algunos mockups ilustrativos.	Se observa que todas las verticales (componentes 1 a 4) deben estar desarrolladas para este proyecto. Los productos y servicios no solicitados que actualmente se describen no se pueden valorar como mejoras, ya que no estaban expresamente contemplados en los pliegos como tales.
	La descripción y el nivel de detalle de los nuevos desarrollos se considera insuficiente.
	No se especifica claramente la arquitectura ni el backend de gestión de la app.
CJV02.01 – Aspectos Transversales. Claridad y coherencia de la descripción técnica integral de la solución: “Insuficiente”	
El hecho de que se base en una aplicación existente que parece ya preexistente, podría tener un impacto positivo especialmente de cara a la escalabilidad y posicionamiento del proyecto.	No se detalla claramente el nivel de interrelación entre componentes que se propone como oferta integradora, ni se aportan ejemplos concretos.
	No se observa una explicación argumentada del valor que aporta a este proyecto el hecho de reutilizar la aplicación existente seleccionada para implementar la interfaz principal del servicio SaaS pretendido. En concreto se detallan servicios/funcionalidades actuales de la app que no se encuentran en el alcance de la licitación, y que además no pueden valorarse como mejoras, ya que no estaban expresamente contempladas en los pliegos como tales. Sin embargo, se menciona que la integración con el resto de componentes del proyecto deben ser nuevos desarrollos pero con un nivel descriptivo y de detalle considerado insuficiente.
	No se considera que quede lo suficientemente claro el esquema de comunicaciones electrónicas del proyecto. Se observa detalles de diversas opciones de comunicación por equipamiento pero no se observa cual es la propuesta elegida ni en particular ni a nivel de proyecto en general.
CJV02.2 – Aspectos Transversales. Propuesta de Seguridad: “Insuficiente”	
Se presenta descripción de las medidas incluidas en cada componente.	El nivel de detalle y la claridad de las propuestas transversales de seguridad se considera insuficiente. Se centra en medidas propias que están intrínsecas en los productos y elementos ofertados, sin hacer un análisis de posibles riesgos ni un plan de acción derivado, especialmente con las instalaciones físicas.
CJV02.3- Aspectos Transversales. Optimización de costes operación y mantenimiento: “Insuficiente”	
	No se observan la descripción detallada de medidas orientadas a optimizar los costes del proyecto, más allá de las incluidas explícitamente en los pliegos o de manera intrínseca derivada de las condiciones y requisitos solicitados. No se aprecian medidas transversales que impacten a nivel de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 12/17	

OFERTA ACTISA. DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
	proyecto en todos los componentes. No se ofrecen medidas que optimicen las funciones de operación y mantenimiento.
CJV02.4- Aspectos Transversales. Mapeo de requisitos: “Insuficiente”	
-	El nivel de detalle y claridad del mapeo de requisitos se considera insuficiente, limitándose a la revisión de los detalles técnicos ofrecidos a los largo de la oferta sin observar una relación argumentada y clara del cumplimiento mismos.
CJV02.5- Aspectos Transversales. PoC de la solución ofertada: “Insuficiente”	
Se aportan credenciales y accesos a entornos de pruebas funcionales de todos los componentes.	Resulta complejo valorar la funcionalidad descrita en los pliegos por la información y accesos a los distintos entornos de pruebas facilitados. No existe un entorno de prueba integral particularizado al proyecto.
CJV03.01- Plan de Proyecto. Gestión de riesgos y calidad: “Insuficiente”	
Gestión de riesgos: Se incluye una relación identificaciones de riesgos y ciertas medidas asociadas para los distintos componentes y fases de ejecución.	Gestión de riesgos: No se detalla la metodología a seguir durante la ejecución del proyecto.
	Gestión de calidad: No se detallan acciones concretas en este sentido, sólo una certificación de la compañía, por lo que se considera deficiente la oferta presentada en este aspecto.
CJV03.02- Plan de Proyecto. Planificación y Seguimiento: “Insuficiente”	
Planif. Temporal: Se aporta una relación particularizada de tareas por fases Seguimiento: Se aporta una clasificación de acciones generales de supervisión y control en función de varios ámbitos	Planif. Temporal: No se aprecia una descripción clara de la asignación de recursos asociados a cada tarea prevista.
	Seguimiento: No se detalla acciones concretas en este sentido, por lo que se considera deficiente la oferta presentada en este aspecto.
CJV04.01- Nivel de impacto en innovación social. Valor y experiencia: “Suficiente”	
Valor: Se aporta una enumeración general de aspectos generales relacionados con el proyecto, que se considera suficiente.	Valor: No se aprecia que se aporte justificación concreta con su propuesta.
	Experiencia: Se aporta la experiencia de la empresa pero no cómo su oferta mejoraría la experiencia de los destinatarios del proyecto.
CJV04.02- Nivel de impacto en innovación social. Organización y Digitalización: “Insuficiente”	
Se aporta una enumeración de aspectos generales relacionados con el proyecto.	No se aprecia que se aporte justificación concreta con su propuesta. Se hace referencia a beneficios para la ciudadanía sobre funcionalidades incluidas en la solución pero que no son las solicitadas en esta licitación.
	No se hace una valoración de cómo puede mejorar la organización


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO			20/09/2024
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO			
	JESUS MAYA HURTADO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD		PÁG. 13/17	

OFERTA ACTISA. DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
	interna de los ayuntamientos beneficiarios a partir de las soluciones propuestas, ni que grado de avance en digitalización pueden conseguir.
CJV05. Mejora en el sistema de carga de las estaciones de patinetes del componente 3: “Destacable”	
Se observa que en las opciones propuestas se incluyen puntos de recargas inalámbricos.	


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 14/17	

7.2 INNOVASUR


OFERTA INNOVASUR. DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
CJV01.01 – Nivel de Calidad. Componentes 1 y 2: “Destacable”	
Oferta destacable en en prácticamente todos los aspectos, valorándose el nivel de particularización presentado apoyando el cumplimiento de requisitos, con descripciones, esquemas explicativos además de las hojas técnicas y apoyándose la propuesta con replanteos iniciales aportados con fotomontajes incluidos.	La claridad expositiva, aunque también destacable, es el aspecto con mayor margen de mejora, evitando duplicidades de información.
CJV01.02 – Nivel de Calidad. Componente 3: “Destacable”	
Oferta destacable en prácticamente todos los aspectos, valorándose el nivel de particularización presentado, apoyando el cumplimiento de requisitos, con descripciones, esquemas explicativos además de las hojas técnicas.	La claridad expositiva, aunque también destacable, es el aspecto con mayor margen de mejora, evitando duplicidades de información.
CJV01.03 – Nivel de Calidad. Componente 4: “Destacable”	
Oferta destacable en en prácticamente todos los aspectos, especialmente aportando claridad en el cumplimiento de requisitos con descripciones técnicas derivadas de los productos ofertados, con explicaciones detalladas más allá de la mera aportación de la hoja de características técnicas.	El nivel de personalización de este componente al proyecto es susceptible de mejora.
Se destacar la aportación de un plan de aseguramiento de la calidad del dato.	
CJV01.04 – Nivel de Calidad. Componente 5: “Destacable”	
Aportación de un claro esquema de relaciones entre componentes y la plataforma horizontal propuesta.	La descripción funcional se considera susceptible de mejora.
El planteamiento de un desarrollo a medida a partir de tecnologías y soluciones de mercado maduras.	
El detalle aportado de todos los módulos a implementar con sus funcionalidades.	
CJV02.01 – Aspectos Transversales. Claridad y coherencia de la descripción técnica integral de la solución: “Destacable”	
Oferta destacable en prácticamente todos los aspectos, especialmente en el nivel de personalización y uso de	No se aprecian detalles claros sobre el proceso de integración.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 15/17	

OFERTA INNOVASUR. DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
<p>soluciones maduras y optimizadas para componer una solución integral con un nivel de detalle alto y adecuado según las condiciones establecidas.</p> <p>El uso de una plataforma horizontal motiva sinergias en la explotación y gestión de datos, que se apoya incluyendo algunos ejemplos particularizados. El hecho de que se base en una aplicación existente que parece ya consolidada, podría tener un impacto positivo especialmente de cara a la escalabilidad y posicionamiento del proyecto.</p> <p>Aportación de un claro esquema de relaciones entre componentes y la plataforma horizontal propuesta.</p>	
CJV02.2 – Aspectos Transversales. Propuesta de Seguridad: “Destacable”	
Se establecen políticas de seguridad para todos los componentes con un análisis previo de seguridad al inicio del proyecto y pruebas de ejecución una vez instalados.	No se detecta una relación claramente argumentada que justifique cada una de las acciones propuestas en base a una identificación y evaluación inicial de riesgos.
Se destaca el nivel integrador del control y monitorización de los distintos elementos de riesgo del proyecto.	No se incorpora claramente aspectos específicos relacionados con la seguridad física, más allá de la propia protección del producto.
Implementación de un sistema de monitorización del estado de la seguridad con gestión de alarma e incorporación de backups, restoring y duplicado de datos.	
CJV02.3– Aspectos Transversales. Optimización de costes operación y mantenimiento: “Bueno”	
Se enumeran y justifican para cada componente las medidas que redundan en optimización de los costes de operación y mantenimiento del proyecto, de forma diferenciada y particularizada.	Se identifican medidas por componente derivadas de los propios requisitos y condicionantes de los pliegos, detallando el impacto por las características inherentes a los distintos equipos y soluciones ofertadas.
Se oferta un servicio de garantía acorde a las necesidades que se pueden derivar en este sentido para asegurar un correcto funcionamiento de los servicios derivados de este proyecto.	No se aprecian medidas transversales que impacten a nivel de proyecto en todos los componentes.
CJV02.4– Aspectos Transversales. Mapeo de requisitos: “Destacable”	
Se aporta claramente tanto una matriz general como una por componente que mapea cada requisito del pliego con la justificación de cumplimiento en la oferta.	En la matriz de cumplimiento de requisitos presentada en ocasiones se limita a justificar el requisito asumiendo su cumplimiento sin detallar una descripción argumentada más particularizada.
CJV02.5– Aspectos Transversales. PoC de la solución ofertada: “Bueno”	
Se aportan credenciales y accesos a entornos de pruebas funcionales de todos los componentes, salvo del de la aplicación, que al ser un desarrollo pendiente se enlaza una maqueta estática aunque se pueden ir observando las vistas de las pantallas principales propuestas.	Resulta complejo valorar plenamente la funcionalidad descrita en los pliegos por la información y accesos a los distintos entornos de pruebas facilitados. No existe un entorno de prueba integral particularizado al proyecto.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD		PÁG. 16/17

OFERTA INNOVASUR. DETALLES VALORACIÓN CUALITATIVA	
Puntos fuertes	Puntos débiles
Se acompaña con guías de uso a modo Demo	
CJV03.01- Plan de Proyecto. Gestión de riesgos y calidad: “Bueno”	
Gestión de Riesgos: Se describe en términos generales respecto a una metodología enfocada a sistemas de información con un aceptable nivel de detalle.	Gestión de Riesgos: Aunque se aportan muchos detalles con identificación de algunos riesgos y medidas, no se aprecia claramente un nivel de personalización centrándose mayoritariamente en riesgos asociados a sistemas de información.
Gestión de Calidad: Se propone expresamente la inclusión de un comité de calidad que entre sus funciones esté el aseguramiento del cumplimiento de los requisitos y condiciones del proyecto.	Gestión de Calidad: El nivel de detalle aportado se considera mejorable, no describiéndose aplicaciones concretas de metodologías específicas para la gestión del proyecto.
CJV03.02- Plan de Proyecto. Planificación y Seguimiento: “Destacable”	
Planif. Temporal: Se aporta una relación particularizada de tareas por fases con asignación de rol responsable en cada una de ellas. La planificación resulta una holgura de 3 meses para absorber imprevistos.	Planif. Temporal: No se aprecia una descripción detallada de la asignación de recursos asociados a cada tarea prevista, tan solo la vinculación con el perfil del equipo responsable.
Seguimiento: Se aporta una clasificación de acciones generales de supervisión y control en función de varios ámbitos.	
CJV04.01- Nivel de impacto en innovación social. Valor y experiencia: “Bueno”	
Valor: Se aporta una enumeración de aspectos generales relacionados con el proyecto de forma adecuada.	No se aprecia de manera clara y concreta la aportación particular de la solución ofertada en estos vectores de la innovación social.
CJV04.02- Nivel de impacto en innovación social. Organización y Digitalización: “Bueno”	
Valor: Se aporta una enumeración de aspectos generales relacionados con el proyecto de forma adecuada.	No se aprecia de manera clara y concreta la aportación particular de la solución ofertada en estos vectores de la innovación social.
CJV05. Mejora en el sistema de carga de las estaciones de patinetes del componente 3: “Deficiente”	
	No se aprecia aportación de la mejora en la descripción de su oferta.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO DE LOS REYES OLIVEROS GARRIDO	20/09/2024	
	JESUS ISIDRO YANGUAS ALVAREZ DE TOLEDO		
	JESUS MAYA HURTADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmYFJ7X8PATU5JUH6RAE2X3GPHD	PÁG. 17/17	